

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria. . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, sábado 16 Abril de 1898. N.º 4.999

SECCION POLITICA

EL CORSO

El corso es arma terrible de guerra contando como contamos con marinos mercantes bravos y aguerridos, y contando como cuentan los Estados Unidos con una flota mercante poderosa y con un comercio floreciente.

De una parte el valor de nuestros hombres de mar, y de otra la posibilidad de grandes beneficios, serán factores que producirán no pocos corsarios y graves daños al comercio de los Estados Unidos en el supuesto de que estalle la guerra á que nos provocan.

Por el comercio, por el negocio, nos hacen la guerra; pues bien, si arrojan el guante, guerra al comercio, guerra al negocio yankee.

Nos creen débiles y se quieren aprovechar; pues aprovechemos precisamente de su fortaleza. Se creen invulnerables porque se consideran ricos; pues, corsarios, á sus riquezas.

Los Estados Unidos han llevado las cosas á un extremo tal en que si se lucha ha de ser, no á la desesperada, pues no es para tanto, sinó con toda la calma y frialdad de los espíritus fuertes. Si se consuma la iniquidad, si la guerra es un hecho, busquemos el dañar á nuestro enemigo, destruyamos su comercio, hagamos que esa flota comercial de que tan orgullosa se muestra nuestra enemiga quede anulada, y para ello tenemos el corso.

El corso, institución muy combatida porque significa el no respeto á la propiedad privada, en el mar, no puede ser aprovechada por todas las potencias civilizadas. España, afortunadamente, puede usar de esta arma de guerra por la previsión de sus gobernantes en 1856. En 30 de Marzo de dicho año, los representantes de Francia, Austria, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, firmaron un compromiso en el que fijaban las bases para una Convención, que es la vigente en el derecho internacional marítimo, bases que fueron aceptadas por todas las potencias con excepción de España y Méjico, que no estuvieron conformes con la abolición del corso, y los Estados Unidos, que pretendían se declarase la inviolabilidad de la propiedad privada de los beligerantes en las guerras marítimas.

Hé aquí los acuerdos tomados en 1856.—1.º Queda suprimido el corso.—2.º El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, á excepción del contrabando de guerra.—3.º La mercancía neutral, á excepción del contrabando de guerra, no es apresable bajo pabellón enemigo.—4.º Los bloqueos para ser obligatorios han de ser efectivos, es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir materialmente el acceso al litoral enemigo.

Este acuerdo, que por cierto no se ha cumplido en todas las guerras marítimas posteriores, no obliga en modo alguno á España en lo que al corso se refiere, y por tanto, los barcos españoles y los particulares que obtengan patente de corso, podrán apresar los barcos mercantes americanos, aunque conduzcan mercaderías neutrales, podrán apresar los barcos neutrales que intenten hacer contrabando de guerra ó que pretendan penetrar en un puerto bloqueado, y tendrán el derecho de visita en ciertos y determinados casos.

SECCION DE NOTICIAS

Con la botadura del torpedero «Mc. Kee», en Baltimore, son 15 los buques de esta clase con que cuenta la marina de los Estados Unidos.

El desplazamiento de esos torpederos, así como el de los tres que todavía se hallan en construcción, varían entre 46 y 200 toneladas.

Los de mayor tonelaje son clasificados en el grupo de los destructores, y los restantes se destinan á la defensa de los puertos, pues sus pequeñas dimensiones les permiten internarse por los canales.

El torpedero «Wolf», ha dado en sus pruebas oficiales una velocidad de 30'3 millas.

Otros cinco de igual tipo, mandados construir recientemente, se denominarán «Lee», «Leven», «Orwell», «Spiteful» y «Stag».

Los oficiales de marina opinan que estos barcos, en caso de guerra, prestarán servicios de gran utilidad y Mr. Charles Cramp, expone las siguientes consideraciones:

No valen, dice, ni para navegar ni para formar parte de la marina; no añaden nada á la fuerza naval de una nación; solamente sirven para la defensa de los puertos; pudiendo considerarse como cañones flotantes, adaptados á una forma peculiar de proyectiles. Un buque es un elemento de transporte y explotación, un torpedero lo es de apostadero; entre uno y otro no hay más analogía, que la que existe entre un barco y una mina submarina.

Si no pudiera disponer una nación de embarcaciones de alto bordo, acorazados y sin acorazar, aun cuando hubiera en cada milla un torpedero, se encontraría tan desamparada á una legua de tierra firme, como se halla actualmente la república de Haití; porque esta clase de barcos no pueden lanzarse á largas navegaciones, ni separarse de la inmediata dirección de los departamentos, por lo cual sólo podrán ser empleados á sus órdenes directas, señalándoles un radio de acción mayor ó menor sus cualidades, y destinándoles á defender los puntos débiles de la costa.

—

El crédito de 50 millones de dollars votado por los Estados Unidos para acrecentar, rápida y considerablemente, el poder de las fuerzas navales y extender y reforzar el sistema defensivo de las costas, se distribuirá en la forma siguiente:

Nuevos buques. . . .	15.000000
Proyectiles para el ejército y armada . .	5.000000
Pólvora para idem id. .	5.000000
Nuevos cañones y armas portátiles. . . .	5.000000
Fortificaciones	2.000000
Torpedos y minas submarinas.	1.000000
Transformación de buques mercantes en cruceros auxiliares. . .	5.000000
Carbón y equipo para buques.	3.000000
Transformación de yachts en torpederos. . .	1.000000
Trabajos para activar la construcción y reparación de buques. . .	5.000000
Aumento de material en los astilleros y arsenales	2.000000
Contingencias imprevistas	1.000000

Dos opiniones

El general Correa

Nuestro colega el «Heraldo de Madrid» celebró uno de estos días una interview con el señor ministro de la Guerra quién le hizo las siguientes patrióticas manifestaciones:

«No tienen razón de ser—nos ha dicho—los rumores que vienen rodando hace días por los periódicos dando por segura una crisis en plazo breve.

Precisamente en los últimos Consejos ha reinado unanimidad de pareceres, y hoy puede asegurarse que, á no ser por enfermedad ó cansancio, ningún ministro abandonará su puesto.

Recuerdo perfectamente que en uno de los Consejos celebrados al comenzar el período segundo del conflicto con los Estados Unidos, un ministro se levantó y dijo:

—Señores, al aceptar este cargo lo hicimos dispuestos á perder, si necesario fuese, la vida. ¿Seguimos todos resueltos á ello?

Un «sí» general fué la contestación, que evidenciaba el estado de ánimo de mis compañeros.

Cuando tuvimos conocimiento del manifiesto del Gobierno insular, dije lealmente que no podía sancionar mi presencia en el Gabinete el concepto de «patria cubana», el anuncio de suspensión de hostilidades y algunas otras en él expresadas.

Sin menoscabo del honor del Ejército no se puede hablar de suspensión de hostilidades; la petición debe partir de los insurrectos.

El señor Moret, que vé las cosas algo más umbrías y exageradas de lo que resultan á mi juicio, queriendo con su buen deseo evitar el conflicto, trató de poner algún reparo á mi actitud y á la de algunos otros ministros, entre ellos el de Gobernación y Hacienda; pero nuestros razonamientos le convencieron, y seguidamente se puso un telegrama al general Blanco, en el que se le decía que el Gobierno respetaba el Manifiesto «como hecho consumado», pero que se atenía en un todo á la enérgica nota enviada á los Estados Unidos en contestación á su ultimatum.

No veo, pues, motivo para esos rumores de crisis, y ya verá usted como en el Consejo de hoy no pasa nada.

Respecto á lo que pueda ocurrir en el proceso con los Estados Unidos, le diré á usted que mis noticias son algo más satisfactorias.

Parece que Mr. Mac Kinley ha modificado mucho sus puntos de vista, y que en el mensaje que hoy enviará á las Cámaras ya no se habla de independencia ni de otras cosas análogas.

No creo que haya más razón para este cambio de actitud en el presidente de los Estados Unidos que la actitud enérgica del Gobierno de España. «Si cuando sufrimos la primera humillación» no hubiésemos bajado la cabeza, no nos encontraríamos hoy como nos encontramos.

No soy de los que alardean de seguridades en el éxito, caso de romperse las hostilidades; pero soy de los

que creen que, de dos males, éste es el mejor, el peor sería el conflicto que surgiría en España si nuestro honor y nuestros derechos fuesen atropellados.

La opinión no debe alarmarse porque los Estados Unidos, si la guerra estalla, nos eche á pique algún barco. Esto puede ser consecuencia natural de la guerra.

Lo que se debe evitar á todo trance es que nos cojan un barco y se dé motivo para que el telégrafo avise que se ha izado la bandera americana en uno de nuestros acorazados.

Antes volarle.

¡Ojalá que no tuviesemos un solo barco!

Esta sería mi mayor satisfacción.

Entonces podríamos decirle á los Estados Unidos desde Cuba y desde la Península.

—¡Aquí estamos! ¡Vengan ustedes cuando quieran!

No veo la situación tan extremada como mi compañero el Sr. Moret.

Sin embargo, si el conflicto llega, y no seguramente porque haya fracasado la intervención del Papa, aquí estamos dispuestos á no perder ni un átomo de nuestro territorio.

Ahora los Estados Unidos dirán»

El general Beranger.

El general Beránger que estuvo frente al ministerio de Marina, durante la última situación conservadora ha hecho á un redactor del mismo colega las siguientes manifestaciones, llenas de noble españolismo:

«A las preguntas que le hemos dirijido acerca del conflicto pendiente con los Estados Unidos, se sirvió manifestarnos que confía en absoluto en el triunfo de nuestras fuerzas navales.

No es de temer—ha añadido—el ataque á nuestros puertos de la isla aprovechando las horas de la noche.

La razón de esto es que, tanto la Habana, como Cienfuegos, Nuevitas y Santiago, están defendidos por torpedos eléctricos y automóviles que pueden obrar á gran distancia

El Sr. Cánovas del Castillo, que no se olvidaba de estos asuntos, dispuso, de acuerdo conmigo, el envío á Cuba de 190 torpedos, que deben estar colocados en esos puertos.

De la conducción é instalación de estas máquinas de guerra se encargó el distinguido torpedista Sr. Chacón.

He dicho antes que venceremos por mar y voy á exponer mis razones.

Es la primera de ellas la envidiable disciplina que reina á bordo de nuestros buques de guerra, y la segunda que en cuanto se rompa el fuego, á bordo de los buques americanos se iniciará la dispersión, pues todos sabemos que entre sus tripulantes los hay de todas las naciones.

Barco contra barco no es, pues, de temer un fracaso.

Creo que la escuadrilla detenida en Cabo Verde y en especial los destroyers ha debido y podido continuar su viaje á Cuba, pues nada tenían que temer de la flota americana.

En esta clase de barcos estamos muchos codos por encima de los Estados Unidos.

Patriotismo

Desde Niza ha dirigido al presidente del Consejo el marqués de Cayo del Rey el siguiente despacho:

«Rechazada la mediación del Pontífice por los Estados Unidos, considero inevitable la guerra.

Ultrajada y calumniada España por aquel país y sus Cámaras, hay que aprestarse inmediatamente hasta agotar los recursos para sostener y defender en lucha tan desigual como heróica su honra, su derecho, su justicia, y su integridad.

No bastan solo barcos. Se necesita dinero para obtenerlos.

Recúrrase sin vacilaciones al patriotismo español, que dá siempre vida y bienes en defensa de la patria. Si el conflicto surge puede abrir suscripción nacional España en las colonias y en las oficinas de nuestros representantes en el extranjero para que todo español que quiera dé su ofrenda. Si se practica este procedimiento, ruego me suscriba con 500 mil pesetas, guardando otras 500 mil para la segunda llamada al patriotismo cuando, se agoten los 700 millones de pesetas que ha de producir la primera.—«El marqués de Cayo del Rey».

—«La Dinastía», de Cádiz, refiriéndose á los preparativos que se hacían en el «Colón» y el «María Teresa», que ya navegan con rumbo á Cabo Verde, dice que pudo apreciarse desde el muelle que con toda urgencia se pintaron de negro las cofas, las chimeneas y todos los sitios que estaban de blanco.

También dice que con destino á los indicados barcos llegaron de Madrid 70.000 duros en oro.

—La Cámara de Comercio española en Orán se ha presentado á nuestro cónsul ofreciéndose incondicionalmente.

También ha recibido el gobierno el siguiente despacho de Orán:

«Oran 5.—Si estalla la guerra con los Estados Unidos, el que suscribe, español, comerciante en Kalfarblard (Argelia), pone á disposición del gobierno dos mil duros.—«Toribio Cruzada»

—La revista titulada «Madrid Filatélico» ha iniciado entre los filatelistas una suscripción, cuyo producto ha de destinarse á coadyuvar á la adquisición ó construcción del crucero «España».

—El propietario del periódico de Bilbao «La Voz de Vizcaya», señor Echevarría, envía 5.000 pesetas para la suscripción nacional.

Es un rasgo de generosidad patriótica que honra al Sr. Echevarría y al valiente periódico de su propiedad.

—La compañía de ferrocarriles de Lorca á Baza ha remitido al ministro de Marina 1.000 pesetas, importe de un día de haber del personal empleado en la misma, para la suscripción patriótica iniciada con el fin de aumentar nuestras fuerzas navales.

—Los ciclistas de Barcelona celebrarán el día 17 un festival cuyos productos se dedicarán al fomento de la escuadra. Parece que esta función será la primera de una série en que los aficionados al ciclismo demuestran el ardor que les anima por la patria.

—El antiguo republicano D. Rafael Pérez del Álamo ha ofrecido al alcalde, marqués de Paradas, formar un batallón de voluntarios en caso de guerra con los Estados Unidos.

Dicho señor, que tiene dotes de mando que le hicieron célebre en 1861 cuando la sublevación de Loja, y que llevó á Alcolea un batallón 1.300 voluntarios sevillanos, se encuentra dispuesto á renovar sus empresas juveniles.

El batallón que ofrece costaría de 600 plazas y marcharía al punto que el gobierno designase.

En el Ferrol aumenta de momento en momento el entusiasmo que ha despertado la suscripción para contribuir al fomento de la marina de guerra.

Un comerciante de dicha plaza ha hecho entrega de 1.500 pesetas, ofreciéndose á entregar 1.000 mensuales por todo el tiempo que dure la guerra.

—Para la suscripción nacional dedica el Ayuntamiento de Alcalá de Henares una gran corrida de toros, que se celebrará en aquella plaza el día 20 del corriente.

En ella se lidiarán seis toros, que se han ofrecido á matar sin retribución alguna los aplaudidos matadores Antonio Moreno (Lagartijillo) y Domingo del Campo (Dominguín), con sus respectivas cuadrillas.

La animación que en aquella localidad ha excitado el pensamiento es tal, que ya existe la oferta de adquirir un palco por la suma de cinco mil pesetas.

—De «El Imparcial».

Según carta de Valdemoro que tenemos á la vista, reina gran entusiasmo entre los «Civilitos» (alumnos del colegio de guardias jovenes) por salir á la defensa de la patria, dentro ó fuera de la Península, pero con preferencia en el sitio de mayor peligro.

Espontáneamente han suscrito sentida exposición á sus dignos oficiales solicitando puesto frente al enemigo unos doscientos muchachos que, habiendo pasado de dieciseis años, están ya filiados y han presentado juramento á su bandera.

El que los ha visto en el campo de tiro y ha tenido ocasión de admirar que donde ponen el ojo ponen la bala, ha podido comprender cuán útiles serían sus servicios en Canarias ó Baleares ó en cualquier plaza fortificada de la Península.

Tres barcos sospechosos

El Gobierno recibió un telegrama oficial de Puerto Rico, que ha sido objeto de comentarios entre las personas que conocen su contenido.

El despacho fué comunicado por el Sr. Moret al jefe del Gobierno, y de él tuvieron conocimiento también los demás ministros.

Según el cablegrama del general Macías, á la vista de Puerto Rico han pasado, con dirección á Oeste, tres buques de guerra, que se suponen norteamericanos.

Los trastos de Woodford

Iba camino de la estación del Norte un gran carro cargado de muebles, cajas, baules y mundos, en enorme balumba.

La gente se detenía á mirarlo, porque algunas *W* que ostentaban los equipajes, hicieron suponer que eran los del ministro norteamericano en España.

La suposición fué confirmada por el mismo conductor, que decía á los curiosos:

—Sí, señores; son los trastos del *yankée*.

Con este motivo se suscitó entre dos conocidas personas, que á la sazón pasaban, este diálogo, que copiamos al vuelo:

—Ya ve usted cómo se llevan los trastos de los Estados Unidos.

—Eso demuestra que al fin van á obligarnos los *yankées* á cojer los nuestros, que son mucho mejores. Ya sabe usted: los trastos .. de matar.

MAHÓN

A reclamar la inscripción
en el Censo Electoral

Desde el día 10 del actual se hallan expuestas en los pórticos de nuestro Consistorio, la lista de electores del año anterior y las otras tres que previene la ley, las que estarán de manifiesto hasta el día **20** del corriente, en cuyo día y hora de las ocho de la mañana, se reunirá en sesión permanente la Junta del Censo municipal, ante la cual todo vecino podrá hacer de palabra ó por escrito cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión crea convenirle.

No dormirse pues, electores, y que todos vayan á cerciorarse de que sus nombres constan en las listas, si no quieren verse privados de poder emitir su voto por su desidia ó negligencia, en las elecciones próximas.

En el vapor correo que sale mañana, parte para Barcelona y Madrid nuestro respetable amigo D. Rafael Prieto y Caules, diputado á Cortes por este distrito. En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, nos encarga que lo hagamos en su nombre, y que les reiteremos al propio tiempo la expresión de su agradecimiento por las infinitas muestras de afecto y consideración de que ha sido objeto durante su permanencia entre nosotros.

Gustosos cumplimos el encargo de nuestro distinguido amigo.

La serenata conque anoche fué obsequiado nuestro querido amigo el Diputado á Córtes D. Rafael Prieto y Caules fué uno de estos actos en que expontáneamente toma parte todo el pueblo. En efecto, la Plaza vieja era insuficiente para contener los millares de personas que acudieron y la multitud se prolongaba por todas las calles adyacentes.

Mahón estaba de fiesta, se trataba de demostrar nuestra satisfacción al Diputado electo y todos acudimos con júbilo á tomar un puesto en la manifestación, únicamente los del *triunfo moral* quedáronse en sus casas, no sabemos si con la cabeza alta, ó cabizbajos, tristes y meditabundos.

Dió principio el orfeón «El Progrés» con el precioso coro «La Violeta» al que siguieron ¡Gloria al Arte» y «La Maquinista» cantado de un modo brillante bajo la dirección del inteligente profesor Sr. Villalonga; después de un breve descanso, duran-

to el cual se les sirvió un abundante y esquisito refresco, se dejaron oir los valientes y entusiastas acordes de «La Marsellesa» cuya ária de barítono fué admirablemente cantada por nuestro amigo el Sr. Rey y hubo necesidad de repertirla ante la insistencia del público que saludaba entusiasmado aquel canto libertador y su magnífica interpretación. Dentro el salón de la casa de la Sra. hermana de nuestro amigo cantó el orfeón el sentido coro titulado «El Aura» con general aplauso de los concurrentes.

La estudiantina mahonesa cantó también con escelente afinación los coros «Potpourri» «La Libertad» y «La fiesta de los marineros» dirigidos por su profesor Sr. Baña á escepción de «La Libertad» que fué dirigido por el autor de la música el estudioso joven Sr. Fábregues, á quienes damos nuestros plácemes como á todos sus compañeros.

Durante el primer intermedio le fué entregado al Sr. Prieto por una comisión del taller de calzado de los Sres. J. Pons Sequí y C.ª una preciosa dedicatoria con las firmas de los Socios y operarios, cuyo trabajo merece que nos ocupemos de el con más detención, limitándonos á adelantar nuestra enhorabuena á estos señores por su feliz idea y al Sr. Hernández por su estimable trabajo.

A las doce se terminó el acto del que conservaremos todos un grato recuerdo.

La reunión celebrada el Jueves último en la Tertulia Republicana Coalicionista del anejo pueblo de San Luis vióse en extremo concurrida. Los salones de la expresada sociedad hallábanse adornados y profusamente iluminados, destacándose en el fondo una corona de laurel y jazmín, que ostentaba la siguiente dedicatoria «A nuestro digno diputado D. Rafael Prieto y Caules».

Las diez y media serían cuando nuestro distinguido amigo hizo su entrada en el local, recibiéndolo aquellos entusiastas republicanos con vitores y aplausos, que se prolongaron largo rato.

Hicieron uso de la palabra el jóven Sr. Taltavull y el Sr. Prieto encareciendo ambos la unión y porseveran cia en todos, á fin de estar preparados en cuantas luchas electorales se presenten en lo sucesivo.

Finalmente despidióse el Sr. Prieto de sus correligionarios, dando las gracias á todos por las pruebas de cariño y simpatía de que había sido objeto

Terminóse la reunión con gran sentimiento de los presentes, disolviéndose esta cerca las doce de la noche.

A las seis y media de la tarde de ayer tuvo lugar la conducción al cementerio civil del cadáver de nuestro querido amigo D. Antonio Vidal Gomila.

El cortejo fué numeroso, cual se merecían las bellas cualidades que adornaban al finado, su enérgico carácter, su inteligencia, y sus raros conocimientos en el ramo de calzado; siendo operario del taller del señor Llambías el año 1888 fué uno de los que trabajaron en la confección del calzado que obtuvo premio en la exposición universal que se celebró en Barcelona.

En política era un radical y un constante propagandista de las ideas republicanas socialistas.

Jóven le ha sorprendido la muerte, cuando podía esperar un porvenir lisonjero.

Las cintas que pendían del ataud las sostenían los Sres. D. Luis Coda en representación de los fabricantes de calzado, D. Amado Clar por el casino republicano, D. Jaime Orfila por la Filantrópica republicana y D. Lorenzo Camps por «El Porvenir del Obrero», sociedades á que pertenecía el finado.

Que la manifestación de sentimiento que recibió ayer su familia, le sirva de lenitivo á su inmenso dolor, al que nos asociamos, deseándole la resignación necesaria para sobrellevarlo.

Mañana á la noche serán obsequiados con una serenata por «La Estudiantina Mahonesa», nuestros estimados amigos D. Juan J. Rodriguez y D. Teodoro Ladico.

Terminado su cometido la citada estudiantina pasará al casino «Unión Republicana» cantando en el salón del mismo, uno de los coros de su repertorio.

Por la Alcaldía de esta ciudad han sido multados unos muchachos, por haber causado desperfectos en un farol del alumbrado público.

Se ha concedido de real orden la exención del servicio militar activo á los soldados del Regimiento y compañía de zapadores, regionales que guarnecen esta isla, Gabriel Rosselló Mercadal y Bartolomé Más Ramis.

Circulan por Madrid billetes falsos de cien pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de Julio del 93.

Están muy bien hechos, y á primera vista no hay manera de conocer su falsedad.

Por el tacto es por lo que se aprecia mejor que no son verdaderos, pues están estampados en papel muy fino, satinado.

Comparados con los legítimos, se advierte que el grabado con el busto de Jovellanos está bastante imperfectamente hecho.

También se nota su falta de autenticidad en los ceros del número cien, que están muy separados.

De todos modos, y á pesar de esas advertencias, será preciso que las gentes de buena fe estén muy sobre aviso para no ser víctimas de un engaño.

De «El Grano de Arena»:

«Según noticias que ha recibido D. Juan Martorell, vice-cónsul de Austria, el dia 3 de Mayo próximo debe visitar nuestro puerto el yacht de vapor austriaco «Vorvaers», fletado por el Lloyd austriaco y que llevará á su bordo una comisión científica, encargada de practicar importantes estudios en los puntos que debe recorrer. Llegará el «Vorvaers» á las ocho de la mañana saliendo á las cinco de la tarde del expresado dia 3.»

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El dia dos de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del Arbitrio sobre el Matadero público durante el año económico de 1898 á 1899 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas cincuenta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 15 de Abril de 1898.—El Alcalde-Presidente, J. Biale Coll.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D... vecino de... según cédula personal número... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Arbitrio sobre el Matadero público durante el año 1898 á 1899 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahón

Reparto de Consumos para cubrir el déficit de 1892 93

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA.—Mediante no haber satisfecho las cuotas que les fueron señaladas á los vecinos de esta ciudad, en el reparto efectuado para cubrir el déficit de Consumos de 1892 93 cuyos plazos les fueron concedidos por esta Alcaldía en tiempo oportuno y publicados por los medios de costumbre antes de proceder á declararlos morosos; en cumplimiento de las facultades que me concede el artículo 15 de la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888; declaro incursos en el apremio de primer grado á todos aquellos que no hayan satisfecho, consistente en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que prescribe el artículo 14 de la citada Instrucción; advirtiéndoles que transcurridos que sean los tres dias siguientes á la publicación de esta Provincia, incurrirán en el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100, procediéndose desde luego á embargar bienes, muebles y semovientes.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 14 de la mencionada Instrucción, se anuncia por pregón y por medio de la prensa esta Providencia, para que llegue á conocimiento de las personas interesadas y no aleguen ignorancia.—Mahón 19 Marzo de 1898.—El Alcalde, J. Biale Coll.

En el salón del casino «Unión Republicana» tendrá lugar mañana dando principio á las nueve de la noche un lucido bai e de sociedad, en el que tomará parte el orfeón «El Progrés» cantando varios bailables y además un coro á voces solas en uno de los intermedios.

Esta noche, empezando á las 8 habrá *glosat* por Climent y Compañía, en casa Pepe Pistola en Villa Carlos.

Mañana, á las tres de la tarde, habrá baile en el salón de la Tertulia Republicana del vecino pueblo de San Luis.

En el casino Unión Liberal de Llumesanas se celebrará baile mañana por la tarde con orquesta.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Abril 17 Domingo

S. Aniceto y la B.ª María Ana de Jesús.

Sale el sol á las 5'20.—Pónese á las 6'40.

Luna: Sale 4'19 M.—Pónese 3'10 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 16

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 23 tripulantes, pasageros efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15, t.

Telegrafían de Washington que allí es creencia general que Mac-Kinley trata lo posible de retrasar la ejecución de los acuerdos tomados por el Congreso á fin de ultimar los preparativos de guerra que está haciendo la nación.

Madrid 15, t.

Hoy nuestro gobierno enviará á las potencias extranjeras el memorandum acordado en el que se explica detalladamente el conflicto que nos ha creado la nación de los Estados Unidos.

La suscripción Nacional abierta para sufragar los gastos de la guerra, ha sido encabezada por S. M. la Reina Regente con un millón de pesetas.

Cotización Oficial

Madrid 15 Abril 4'00 t.

4 % interior	54'00
— exterior	65'5
Amortizable	65'25
Cubas 1886	71 75
— 1890	60'25
Banco España	375'00
Tabacalera	228'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres íd.	00'00 á 00'00
Aduanas	82'50
Filipinas	76'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

BICICLETAS «BADENIA»

Sin rival en solidez, elegancia y precios limitadísimos

Se facilitan catálogos al que los desee

REPRESENTANTE EN MENORCA

Juan T. Vidal, Deyá, 1, Mahón

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reserva	9.635.000	»
Primas á cobrar	75.183.878	»
Total de garantías	94.818.878	»

Capitales asegurados	15 [illegible] 9.869.308	Francos
Siniestros pagados	202.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: D. E. GÈS

Subdirector en Mahon: D. FEDERICO J. CARDONA, calle de Gracia, 45.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

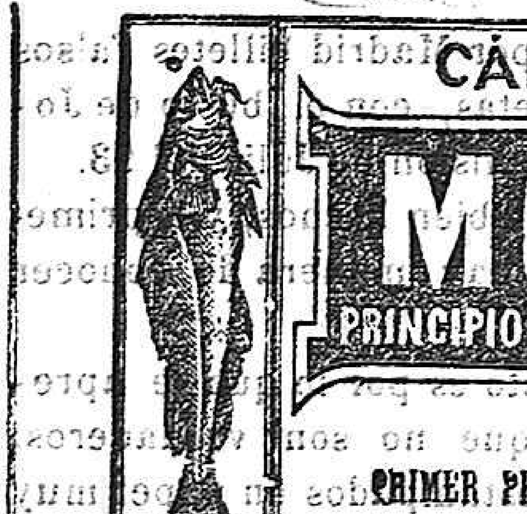
Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte basta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.



CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América.

PARA ALQUILAR

Lo están en esta ciudad las casas números 22, 24 y 26 de la calle del Arco, junto á la plaza de la Pescadería; la casa número 21 calle de San Elías, y la casa número 47 de la calle de San José.

Informarán en esta imprenta y en el n.º 16, Cuesta de Deyá.

SUBASTA

El dia 17 del corriente, á las once de su mañana se venderá en pública subasta en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay, número 23.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido notario.—Mahón 9 abril de 1898.

Imprenta de Bernardo Fábregues.